

RADIOGRAFÍA DE UNA TRANSICIÓN FALLIDA: LA DEMOCRATIZACIÓN EN PERÚ (1977-1995)

**X-RAY OF A FAILED TRANSITION:
DEMOCRATIZATION IN PERU (1977-1995)**

ALEJANDRO ENRIQUE RODRÍGUEZ BECERRA*
Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Instituto Pedagógico de Caracas
alejandro67721@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-1634-744X>

Fecha de recepción: 12/04/2025-Fecha de aceptación: 02/11/2025

<https://doi.org/10.54642/RVAC.2025.31.2.05>

* Profesor agregado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador-Instituto Pedagógico de Caracas en la cátedra de Historia de Venezuela, donde se desempeña además como coordinador de investigación e Innovación. Egresado en la especialidad de Geografía e Historia por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador-Instituto Pedagógico de Caracas. Magíster en educación, mención enseñanza de la historia por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador-Instituto Pedagógico de Caracas. Doctor en cultura y arte para América Latina y el Caribe por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador-Instituto Pedagógico de Caracas. Miembro del Centro de Investigaciones Históricas Mario Briceño Iragorry.



Este artículo y sus anexos se distribuyen por la *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual

RESUMEN

Este ensayo examina los factores que condujeron a la interrupción del proceso de democratización peruano, iniciado en 1977 y culminando con la consolidación del autgolpe de Estado de Alberto Fujimori en abril de 1995. A través de un paradigma interpretativo, un enfoque cualitativo y un diseño de historia cultural, la investigación analiza fuentes primarias como periódicos, entrevistas, programas de televisión y discursos políticos para interpretar los imaginarios colectivos de la sociedad democrática peruana de finales del siglo XX. Los temas centrales explorados incluyen el desencanto ciudadano con la democracia, la fragilidad del sistema de partidos, la crisis económica y la violencia de grupos guerrilleros, así como la erosión sistemática de las instituciones democráticas y el surgimiento de un régimen delegativo híbrido. Los hallazgos sugieren que la combinación de estos elementos facilitó la consolidación de un nuevo tipo de régimen autocrático bajo el liderazgo de Fujimori. En síntesis, esta investigación contribuye al debate sobre la crisis de la democracia en América del Sur al ofrecer una perspectiva original sobre la transición fallida en Perú y la emergencia de regímenes híbridos.

Palabras claves: democracia/ sociedad democrática poliárquica/ democratización/ regímenes híbridos/ ruptura.

ABSTRACT

This essay examines the factors that caused the breakdown of Peru's democratization process, which began in 1977 and culminated in Alberto Fujimori's self-coup in April 1995. Employing an interpretive paradigm, a qualitative approach, and a cultural history framework, the research thoroughly analyzes primary sources –including period newspapers, interviews, television programs, and political speeches. This analysis seeks to interpret the collective imaginaries that defined Peruvian democratic society in the late 20th century. The study explores several critical themes: widespread citizen disillusionment with democratic governance, the inherent fragility of the party system, a severe economic crisis, the pervasive threat of guerrilla violence, the systematic erosion of democratic institutions, and the eventual emergence of a hybrid delegative regime. The findings indicate that the interplay of these elements significantly contributed to the consolidation of a new, autocratic form of government under Fujimori. Ultimately, this research offers an original perspective on Peru's failed democratic transition and the rise of hybrid regimes, thereby enriching the broader academic discussion on the crisis of democracy in South America.

Keywords: democracy/ polyarchic democratic society/ democratization/ hybrid regimes/ rupture.

Código JEL: I3, N4, N96.

INTRODUCCIÓN

La democracia, más que un sistema de gobierno, es un modelo de convivencia que trasciende la mera celebración de elecciones competitivas. Su consolidación requiere el desarrollo de una cultura política participativa que se nutre de la participación ciudadana, del respeto irrestricto a los derechos humanos y de la separación efectiva de poderes. En América del Sur, alcanzar este ideal es un reto permanente, marcado por la tendencia ciudadana a priorizar el desarrollo socioeconómico sobre el fortalecimiento de las estructuras democráticas (PNUD, 2004, p. 15).

El régimen de Alberto Fujimori en Perú (1990-2000) ejemplifica esta tensión. Su gobierno, caracterizado como una democracia delegativa híbrida, revela la fragilidad de los procesos de democratización en la región durante la segunda mitad del siglo XX. En medio de su juicio por crímenes de lesa humanidad y corrupción, justificó sus acciones argumentando que se vio obligado a «gobernar desde el infierno» en un país «agobiado por la hiperinflación, el aislamiento financiero internacional y el terrorismo generalizado» (Canal powerpollito, 2009: 0m27s). Su retórica, ejemplificada en preguntas como «¿qué nombre leerán cuándo estudien el capítulo de la paz...nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos?», invita a un análisis crítico de los factores que condujeron a la ruptura del proceso de democratización peruano.

En consecuencia, este ensayo se propone examinar los factores que desencadenaron la ruptura del proceso democratizador en Perú (1977-1995). La investigación adoptó un paradigma interpretativo, con un enfoque cualitativo y un diseño de historia cultural, con la finalidad de comprender la cultura política emergente a partir de los imaginarios colectivos de la sociedad democrática peruana de finales del siglo XX. Para poder realizar este estudio, se realizó un análisis documental, examinando diversas fuentes primarias como periódicos, entrevistas, programas de televisión, discursos políticos y expresiones artísticas.

EL DESAFÍO A LA DEMOCRACIA: DE LA AUTOCRACIA A LOS REGÍMENES HÍBRIDOS

En el devastador contexto de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), dos líderes mundiales forjaron un compromiso histórico que trascendería el conflicto. El 14 de agosto de 1941, a bordo del *USS Augusta*, Franklin Roosevelt, presidente de los Estados Unidos (1933-1945), y Winston Churchill, primer ministro del Reino Unido (1940-1945 y 1951-1955), suscribieron la Carta del Atlántico. Este documento seminal trazó una visión compartida de un futuro de paz, donde la libertad se erigiría como el pilar fundamental de la reconstrucción global.

La Carta del Atlántico, al proclamar el «derecho de todos los pueblos a elegir la forma de gobierno bajo la cual quieren vivir» (Roosevelt y Churchill, 1941, p. 1), estableció las bases para la promoción de la democracia como el sistema de gobierno idóneo para garantizar la libertad a escala mundial. Esta concepción se consolidó en eventos como la Conferencia de Yalta (1945), donde se acordó que la reconstrucción de Europa se llevaría a cabo mediante la instauración de «las instituciones democráticas de su propia elección» (Roosevelt, Churchill y Stalin, 1945, p. 1).

La adopción de la democracia como modelo de gobierno global representó un cambio paradigmático en la concepción de la humanidad y su potencial político. Se reconoció la capacidad cognitiva y moral de los individuos para ejercer derechos políticos, asumiendo, al mismo tiempo, las inherentes responsabilidades cívicas. Este sistema, intrínsecamente ligado a la erradicación del miedo y la opresión, promueve la autodeterminación como principio rector de la convivencia política.

Esta transformación suscitó un debate crucial entre los estudiosos de la política, la cual giró en torno a cómo prevenir la concentración del poder y la perpetuación de líderes, incluso con amplio apoyo popular. Filósofos políticos de la talla de Karl Popper y Norberto Bobbio enfatizaron la necesidad de construir sociedades democráticas sólidas, intrínsecamente ligadas a la complejidad del pensamiento humano (Popper, 1992, p. 1). Ello implica el cultivo de una cultura de diálogo, tolerancia hacia la pluralidad de ideas y el reconocimiento de la diversidad, trascendiendo la simplista dicotomía entre izquierda y derecha (Bobbio, 1995, p. 49).

Robert Dahl profundizó esta concepción al desarrollar el concepto de poliarquía, un modelo democrático ideal donde el poder se distribuye entre diversos grupos en constante competencia. La poliarquía garantiza la participación ciudadana efectiva a través del sufragio universal, la libertad de expresión, el acceso irrestricto a la información plural y la libertad de asociación, todo ello sólidamente respaldado por un marco institucional robusto y confiable (Dahl, 1999, pp. 11-55).

Diversos teóricos de la ciencia política, como Huntington, Domingo Irwin, Scott Mainwaring, Aníbal Pérez-Liñán, Seymour Lipset, David Beetham y Kevin Boyle, han enriquecido significativamente la propuesta de la sociedad democrática poliárquica. Estos autores han subrayado la importancia de elementos para el fortalecimiento de la democracia, entre los que destacan: elecciones competitivas (Huntington, 1989: p. 13), el control civil sobre las Fuerzas Armadas (FF.AA.) (Irwin, 2008: pp. 7-13), la exclusión de grupos armados en la esfera política (Mainwaring y Pérez-Liñán, 2016: p. 15), una sociedad civil participativa (Lipset, 2000, p. 1), y medios de comunicación independientes (Beetham y Boyle, 1996, p. 17).

A medida que avanzaba la segunda mitad del siglo XX, la persistencia de regímenes que obstaculizaban la consolidación de sociedades democráticas poliárquicas impulsó a historiadores y politólogos a reevaluar y expandir los marcos analíticos existentes. En este contexto, el término autocracia emergió como un concepto general que abarca una diversidad de formas de gobierno no democráticas, incluyendo tanto regímenes autoritarios como los del autoritarismo.

Los regímenes autoritarios se definen por el ejercicio de un poder absoluto y arbitrario, sin restricciones legales, morales o públicas. Su método de dominación se centra en la supresión de la autonomía individual y el pensamiento crítico. El autoritarismo, por su parte, se distingue por un pluralismo político limitado, tolerado siempre que no represente una amenaza para el dominio del gobernante.

En su obra seminal, *Los orígenes del totalitarismo*, Hannah Arendt analizó los regímenes autoritarios que emergieron en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, estableciendo una distinción crucial entre dictaduras y totalitarismos, basada fundamentalmente en sus mecanismos de control político (Arendt, 2006, p. 9). Mientras que las dictaduras, como la de Juan Vicente Gómez en Venezuela (1908-1935), emplean predominantemente la coerción directa y la represión tras una toma de poder violenta, los totalitarismos, ejemplificados por el nazismo de Adolf Hitler en Alemania (1933-1945), trascienden la mera violencia física. Los regímenes totalitarios implementan una manipulación sistemática y profunda de las instituciones Estatales y forjan una ideología difusa, pero omnipresente, que busca permear la totalidad de la vida social. Su objetivo primordial es el control social absoluto, erradicando cualquier forma de disidencia y asegurando una obediencia incondicional a través de la propaganda masiva, el adoctrinamiento ideológico y la supresión radical de las libertades individuales.

Juan Linz, en su análisis, matizó la visión de Arendt sobre el totalitarismo, argumentando que este se caracteriza por una ideología excluyente y autónoma que impregna todos los ámbitos de la existencia, mientras que los regímenes del autoritarismo se sustentan en mentalidades y predisposiciones políticas más difusas y menos elaboradas (Linz, 2007, pp. 83-84). A partir de esta distinción, propuso una tipología de los autoritarismos que incluye las siguientes categorías:

- **Burocrático-Militar:** tipo que concentra el poder en una coalición entre las FF.AA. y la burocracia Estatal, priorizando la estabilidad y el mantenimiento del orden por encima de otros valores políticos. Un ejemplo es el régimen militar que gobernó Brasil entre 1964 y 1985. Sus integrantes justificaron sus acciones mediante una retórica orientada a combatir el comunismo y restaurar el orden en un contexto percibido de inestabilidad política. Esta

etapa se caracterizó por la supresión de libertades políticas, la imposición de censura y la represión sistemática de la oposición.

- **Corporativista:** modelo que busca integrar los diferentes sectores de la sociedad en estructuras corporativas controladas directamente por el Estado, limitando severamente la participación política independiente. La España de Francisco Franco (1939-1975) es un ejemplo distintivo de corporativismo. Durante este período, se implementaron estructuras como los sindicatos verticales, en los cuales tanto trabajadores como empresarios debían participar bajo la supervisión y el control Estatal. Esto eliminó de facto la autonomía de las organizaciones laborales y políticas. Además, el franquismo se caracterizó por un fuerte nacionalismo excluyente y un marcado control de la Iglesia católica sobre la moral y las costumbres.
- **Post-Totalitario:** este tipo de régimen emerge tras la crisis o el declive de un régimen totalitario. Aunque permite cierto grado de pluralismo político y una apertura económica limitada, el Estado sigue manteniendo un control significativo sobre la sociedad y la vida pública. Un ejemplo es Polonia bajo el liderazgo de Wojciech Jaruzelski (1981-1989), cuando se observó una transición hacia un sistema menos represivo que en etapas anteriores. Sin embargo, persistieron restricciones a las libertades individuales y políticas.
- **Sultánico:** en esta forma particular de autoritarismo, el poder se concentra casi de manera absoluta en un líder carismático que ejerce un control personalista y arbitrario sobre el aparato Estatal. Un ejemplo paradigmático es el mandato de François «Papa Doc» Duvalier en Haití (1957-1971). Durante su gobierno, empleó el terror sistemático a través de su policía secreta, los tristemente célebres «*Tonton Macoutes*», y manipuló el vudú como herramienta de control social y político.

Guillermo O'Donnell, por su parte, propuso una clasificación de las autocracias centrada en el grado y la naturaleza de la participación política de las masas. Esta perspectiva da lugar a una distinción fundamental entre populismos y burocratismos autoritarios (O'Donnell, 1972, pp. 105-156). En los regímenes populistas, como el de Juan Domingo Perón en Argentina (1946-1955 y 1972-1973), se busca regular y canalizar la participación ciudadana mediante un control selectivo del acceso político de grupos tradicionalmente marginados, a través de un discurso polarizador que contrapone un idealizado «pueblo» con la figura de los «enemigos del pueblo». De esta narrativa emerge una simbología poderosa en la que el líder se proclama como el único y legítimo representante de la voluntad popular. En

contraste, los burocratismos autoritarios, como el del general Guillermo Rodríguez Lara en Ecuador (1972-1976), intentan dismantelar la participación ciudadana recurriendo en ocasiones a la violencia directa y buscando legitimarse a través de la implementación de mejoras socioeconómicas para la población.

La caída del Muro de Berlín en 1989 auguraba una era de consolidación democrática. No obstante, la realidad demostró ser más compleja, marcada por el surgimiento de autocracias que desafiaron las clasificaciones tradicionales. Larry Diamond introdujo el concepto de regímenes híbridos para describir estos sistemas, que combinan elementos formales democráticos, como la celebración de elecciones y la existencia de parlamentos, con prácticas autocráticas que socavan la competencia política y restringen las libertades civiles (Diamond, 2004, p. 118).

Dentro de esta categoría de regímenes híbridos, Steven Levitsky y Lucan Way identificaron el autoritarismo competitivo. Esta variante se caracteriza por la celebración regular de elecciones, pero en un entorno profundamente desigual y sujeto a una manipulación sistemática. El grupo en el poder emplea diversas estrategias para mantener su dominio, incluyendo el control casi monopolístico de los medios de comunicación, la intimidación y persecución de la oposición política y la manipulación estratégica de las reglas y los procedimientos electorales. A pesar de la existencia de una oposición formal y legalmente permitida, las desventajas estructurales a las que se enfrenta limitan significativamente sus posibilidades reales de acceder al poder (Levitsky y Way, 2002, pp. 51-65).

Un ejemplo ilustrativo de autoritarismo competitivo es la denominada democracia iliberal aplicada por Recep Tayyip Erdoğan en Turquía desde 2014. El control gubernamental sobre una gran parte de los medios de comunicación, la intimidación sistemática de periodistas y opositores, y la distribución sesgada de recursos Estatales se utilizan de manera persistente para socavar la integridad de los procesos electorales, restringir la pluralidad política y limitar las libertades civiles fundamentales. Aunque se permite la existencia de múltiples partidos políticos, estos operan en un entorno hostil y carecen de las condiciones equitativas necesarias para ejercer una oposición efectiva.

Otra variante relevante dentro de los regímenes híbridos es el autoritarismo hegemónico, caracterizado, según Inmaculada Szmolka Vida, por la existencia de un partido o un líder dominante que ejerce el control del poder político de manera casi exclusiva. Aunque se permite la existencia formal de múltiples partidos políticos, estos desempeñan un papel marginal en el sistema político y no representan una amenaza real para el partido o el líder hegemónico. El grupo dominante utiliza su control omnímodo sobre el Estado y sus vastos recursos para perpetuarse en el

poder, limitando drásticamente la competencia política y restringiendo las libertades civiles a través de la instrumentalización del Estado de derecho. Este se utiliza selectivamente para perseguir a los opositores y consolidar el poder del régimen mediante la promulgación de leyes restrictivas y un sistema judicial politizado y carente de independencia (Szmolka Vida, 2017, pp. 123-125).

Un ejemplo de esta variante es el régimen hegemónico autoritario que Vladimir Putin ha consolidado en Rusia desde el año 2000. Para Diamond, este modelo se caracteriza por la instrumentalización de las elecciones como un mero mecanismo de legitimación formal, mientras que simultáneamente se socava de manera sistemática la competencia justa y la rendición de cuentas de los gobernantes (Diamond, 2002, p. 21). Esto se logra mediante una amplia gama de estrategias que van desde el control férreo de los medios de comunicación y la manipulación del sistema judicial, hasta la represión de las voces de la sociedad civil y la utilización de la corrupción como una herramienta eficaz de control político. Además, se fomenta un culto a la personalidad en torno al líder, presentándolo como el garante indispensable de la estabilidad y la grandeza nacional.

A diferencia de las autocracias que emergieron tras la Segunda Guerra Mundial, que a menudo empleaban la violencia como medio para acceder al poder, los regímenes híbridos recurren a tácticas más sutiles y sistemáticas para erosionar gradualmente las instituciones democráticas (Mainwaring y Pérez-Liñán, 2016, p. 15). Este proceso se lleva a cabo mediante la explotación de las tensiones inherentes a la democracia, como la necesidad de equilibrar la eficiencia en la gestión pública con la legitimidad ciudadana. Anna Lührmann y Staffan Lindberg definen esta transformación gradual y deliberada de un sistema democrático hacia una autocracia de nueva generación como autocratización, un proceso complejo que se desarrolla en tres fases distintas (Lührmann y Lindberg, 2022, p. 1102):

- **Recesión democrática:** esta etapa se define por un debilitamiento progresivo de las instituciones y un aumento de la polarización política. Un ejemplo es el gobierno de Hugo Chávez en Venezuela (1999-2013). Durante su mandato, la sociedad se dividió debido a una retórica que la segmentó entre «chavistas» y «escuálidos». Este ambiente de polarización, combinado con un deterioro sistemático de la independencia y capacidad de las instituciones democráticas, facilitó la aprobación del referéndum consultivo de 2009. Este referéndum eliminó los límites a la reelección presidencial, permitiendo a Chávez permanecer en el poder de forma indefinida. Esta decisión socavó uno de los principios fundamentales de la democracia: la alternancia en el poder.

- **Ruptura democrática:** fase que se caracteriza por un quiebre del orden democrático. Los líderes híbridos aprovechan crisis políticas o momentos de debilidad institucional para concentrar el poder de manera acelerada, socavando los mecanismos de control y equilibrio establecidos. Un ejemplo es Viktor Orbán en Hungría (desde 2010). Orbán, aprovechando su amplia mayoría parlamentaria, impulsó en 2011 una reforma constitucional que comprometió severamente la autonomía del poder judicial y la pluralidad de los medios de comunicación, concentrando el poder en el Ejecutivo.
- **Consolidación autocrática:** en esta fase el régimen híbrido se institucionaliza plenamente. Se establecen nuevas normas y prácticas que legitiman el poder del líder o del partido hegemónico, restringiendo de manera efectiva las libertades individuales y políticas. Esto crea un sistema de control social y político cada vez más robusto y difícil de revertir. Un ejemplo es Daniel Ortega en Nicaragua (desde 2007). Su reelección en 2021, precedida por el encarcelamiento de candidatos presidenciales, evidencia la implementación de mecanismos para garantizar su permanencia indefinida en el poder, anulando la competencia electoral y socavando los principios democráticos.

Un elemento central y recurrente en el proceso de autocratización es el uso estratégico y sistemático de discursos heroicos y la manipulación emocional de la ciudadanía. Los líderes híbridos explotan estas herramientas retóricas para profundizar las divisiones sociales preexistentes y erosionar la confianza pública en las instituciones y los principios de la democracia. Recep Tayyip Erdoğan es un ejemplo paradigmático de este fenómeno. A través de alocuciones públicas, como la pronunciada ante la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas en 2024, ha buscado justificar ante su electorado la represión de la oposición, el control gubernamental de los medios de comunicación y la manipulación del sistema judicial, presentándolos como acciones necesarias para la defensa de la nación.

En un momento crítico para nuestra nación, cuando la democracia estaba en peligro debido a la corrupción desenfrenada, la inestabilidad política y las amenazas externas, Turquía se levantó y defendió sus valores fundamentales. Bajo mi liderazgo, hemos implementado reformas que han fortalecido nuestras instituciones democráticas y garantizado que la voz de cada ciudadano sea escuchada (Tayyip Erdoğan, 2024, p. 1).

La transformación del panorama político global durante el siglo XX, marcada tanto por la expansión de la democracia como por el surgimiento de diversos regímenes autocráticos, no se limitó a cambios en las estructuras institucionales.

Estos procesos reflejaron una profunda metamorfosis cultural a escala mundial. La cultura, entendida como un entramado dinámico de significados compartidos, moldea la percepción de la realidad, abarcando conocimientos, valores, creencias y expresiones artísticas que se configuran a través de las prácticas sociales.

Dentro de este complejo entramado, la política emerge como el mecanismo central que estructura las relaciones humanas. Su función esencial trasciende la mera regulación, erigiéndose como la arquitecta de normas y valores, la distribuidora de poder y bienestar, y la garante de los derechos e intereses colectivos. En consecuencia, la experiencia política particular de cada sociedad moldea de manera intrínseca su cultura política.

La cultura política, concebida como el conjunto dinámico de ideas, sentimientos y comportamientos que tanto líderes como ciudadanos manifiestan en su relación con el poder, el gobierno y la sociedad, constituye un patrón en constante evolución. Esta dinámica se encuentra influenciada por una multiplicidad de factores interconectados, que incluyen la herencia histórica, las condiciones económicas, las corrientes culturales y los flujos comunicativos.

En su influyente obra *La cultura cívica: actitudes políticas y democracia en cinco naciones*, Gabriel Almond y Sidney Verba propusieron una clasificación de la cultura política en tres tipos: la cultura política participativa, caracterizada por ciudadanos informados y activos; la cultura política de súbdito, identificada por ciudadanos pasivos que reconocen la autoridad del sistema; y la cultura política de súbdito-participante, una forma híbrida en la que los ciudadanos participan de manera selectiva (Almond y Verba, 1963: pp. 43-76). Es crucial comprender que estas categorías representan modelos teóricos, y que, en la realidad, las culturas políticas combinan elementos de estas tipologías en proporciones variables.

La cultura política, en su rica diversidad, ejerce una influencia decisiva en la configuración y el dinamismo de los sistemas de gobierno. Estos sistemas actúan como escenarios de interacción y contienda por el poder político, donde los actores sociales participan activamente en la creación, reinterpretación y transformación de los significados asociados al poder. Estas interacciones generan, a su vez, tensiones y contradicciones inherentes que pueden desestabilizar el orden político establecido, manifestándose en diversas formas de movilización social.

La inestabilidad política, frecuentemente alimentada por factores como la desigualdad socioeconómica, la exclusión política, la corrupción y la erosión de la confianza en las instituciones estatales, puede ser tanto mitigada como intensificada por las respuestas que ofrecen dichas instituciones. Para preservar su

legitimidad, estas deben demostrar una capacidad de adaptación continua a los cambios que se producen en la cultura política.

En este escenario, las instituciones del Estado se consolidan como el marco legitimador del orden social compartido, reflejando las aspiraciones e ideales de la población en momentos de transformación política. Ejemplos paradigmáticos, como la Primavera Árabe iniciada en Túnez en diciembre de 2010, ilustran vívidamente cómo las movilizaciones sociales y los cambios en la cultura política, impulsados por el descontento ante la desigualdad, la corrupción y el autoritarismo, pueden desafiar e incluso transformar los regímenes de gobierno.

Los cambios en los sistemas de gobierno presentan diversas dinámicas, que abarcan desde la transición de una autocracia hacia la democracia, hasta la ruptura de una democracia hacia formas autocráticas. Las transiciones pueden clasificarse en: democratización, que ocurre cuando una sociedad sin experiencia democrática previa la establece, como ejemplifica el caso de España tras la muerte de Franco en 1975; y redemocratización, que se da cuando una sociedad con un pasado democrático retorna a dicho sistema, como sucedió en Argentina en 1983 después del régimen militar (1976-1983). En contraste, las rupturas pueden manifestarse de manera abrupta, como el golpe de Estado liderado por Augusto Pinochet en Chile en 1973, o de forma gradual y sistemática, tal como se observó en Ecuador durante el gobierno de Rafael Correa (2007-2017), un período marcado por la controvertida aprobación de una nueva Constitución en 2008 y sus efectos sobre la independencia institucional.

En resumen, el legado político de la segunda mitad del siglo XX, con su persistente desafío a la democracia, continúa resonando con fuerza en el siglo XXI. La constante adaptación de la autocracia, incluso en formas híbridas, refleja la tensión perenne entre la aspiración a la libertad y la tendencia hacia la concentración del poder. La autocratización, entendida como un proceso gradual y a menudo encubierto de erosión democrática, se presenta como una amenaza particularmente insidiosa en el panorama actual. Por ello, resulta fundamental comprender las diversas manifestaciones de la autocracia y el papel trascendental que desempeña la cultura política en la defensa y la promoción de los valores democráticos en un mundo que se encuentra en constante transformación.

EL OCASO DE LA OLIGARQUÍA EN EL PERÚ: DEL CONTROL ARISTOCRÁTICO AL GOBIERNO MILITAR (1895-1978)

El proceso de democratización en las naciones de América del Sur comenzó a gestarse a principios del siglo XX, impulsado por un profundo descontento po-

pular hacia las Repúblicas Oligárquicas que emergieron tras la independencia. A diferencia de Europa, donde la ciudadanía oligárquica se definía por criterios que incluían la clase social, en Sudamérica se caracterizó por la exclusión sistemática de grupos marginados, principalmente campesinos e indígenas. La escasez de recursos económicos, el acceso limitado a la educación y una escasa participación en la vida política restringieron considerablemente su influencia.

Otro rasgo distintivo de estas Repúblicas fue la notable influencia de caudillos y figuras militares, cuyo poder político se ejercía a través de dinámicas pretorianas. Irwin, reconocido por sus estudios sobre las relaciones civiles-militares, define el pretorianismo como la injerencia política abusiva del estamento militar en la sociedad. Su influencia se manifiesta de dos formas: como árbitro en las crisis políticas, y, directamente, como gobernante, asumiendo el poder y la administración del Estado. Irwin también distingue entre un pretorianismo histórico, asociado a la figura del caudillo, y uno moderno, caracterizado por la consolidación de un aparato militar institucionalizado (Irwin, 2008, pp. 7-13). Esta dependencia al poder militar respondía a la fragilidad de las instituciones del Estado y a la percepción de la necesidad de líderes fuertes para garantizar el orden.

En 1895, Perú experimentó la consolidación de un régimen conocido como la República Aristocrática, liderada por el caudillo Nicolás de Piérola, quien fue presidente constitucional entre 1895 y 1899. Su funcionamiento se sustentó en una alianza entre los agroexportadores de la costa, los hacendados y la élite minera de la sierra, así como con los comerciantes limeños. Esta coalición, cuya influencia perduró más allá del fin formal de la estructura aristocrática en 1919, ejerció un control significativo sobre los partidos políticos tradicionales Demócrata y Civil.

La economía de la República Aristocrática se basó fundamentalmente en la agroexportación, siendo el azúcar y el algodón los principales productos destinados a los mercados europeos y estadounidenses. Paralelamente, la extracción de minerales como el nitrato y el cobre también satisfizo la demanda externa. Si bien este modelo primario exportador generó una considerable acumulación de riqueza para la élite gobernante, también engendró una profunda dependencia del capital internacional y de las fluctuaciones del mercado global. La vulnerabilidad de la economía peruana se hacía evidente ante la caída de los precios internacionales de estos productos, una situación similar a la que enfrentaban otras economías que dependían de un reducido número de exportaciones, como el café en Brasil.

Como consecuencia de este modelo económico excluyente, se consolidó un sistema de explotación y marginación que afectó de manera desproporcionada a la mayoría de la población. Un ejemplo claro fue el despojo sistemático de las tierras

ancestrales de los pueblos quechua y aimara. Estas expropiaciones, llevadas a cabo para expandir la producción agrícola o facilitar la explotación minera, no solo privaron a estas comunidades de sus medios de subsistencia, sino que también atentaron contra su autonomía y patrimonio cultural. La profunda desigualdad inherente a este sistema, por lo tanto, creó un ambiente propicio para la intensificación de las tensiones políticas y sociales.

La reforma militar de 1898 ilustra claramente estas tensiones subyacentes. Concebida como un esfuerzo por profesionalizar las FF.AA. y fortalecer la autoridad civil, esta iniciativa encontró una resistencia considerable tanto dentro del estamento militar como por parte de la élite terrateniente, quienes la percibieron como una amenaza a su influencia tradicional. Adicionalmente, la necesidad de asegurar una fuerza laboral barata y constante para las haciendas costeras, que dependían de la exención del servicio militar obligatorio para los campesinos, limitó significativamente el alcance de la reforma.

Los movimientos sociales que emergieron entre 1920 y 1930 también fueron una consecuencia directa y palpable de las profundas tensiones generadas por el modelo oligárquico de la República Aristocrática. Se presenció el auge de un vigoroso movimiento obrero, con trabajadores que se organizaron y protagonizaron huelgas en demanda de mejores condiciones laborales. Este movimiento se manifestó en centros mineros claves como La Oroya y Cerro de Pasco, así como en la industria textil de Lima, donde los trabajadores exigían mejores salarios y condiciones de trabajo dignas. La difusión de ideologías como el socialismo y el comunismo intensificó su politización. Líderes obreros participaron activamente en partidos políticos como el Partido Socialista Peruano. Figuras fundamentales en este movimiento fueron José Carlos Mariátegui, cuya influencia ideológica fue crucial, y líderes sindicales como Arturo Sabroso Montoya.

De manera similar, el movimiento campesino libró una intensa lucha por la reforma agraria y contra el sistema de latifundios. Los campesinos se organizaron y llevaron a cabo invasiones de haciendas, iniciaron litigios legales y protagonizaron levantamientos armados, buscando recuperar la propiedad comunal ancestral y resistir los abusos de los terratenientes. Líderes como Ezequiel Urviola y Luis Miguel Pizarro se destacaron como figuras prominentes de esta importante lucha.

El movimiento estudiantil desempeñó igualmente un papel trascendental inspirado en la Reforma Universitaria de Córdoba (1918). Los estudiantes exigieron autonomía universitaria, participación en el gobierno de las universidades y la modernización de la enseñanza a través de diversas formas de protestas. Líderes estudiantiles como Víctor Raúl Haya de la Torre y Jorge del Prado emergieron como figuras claves, junto con intelectuales como Manuel Vicente Villarán.

Durante este período de intensa efervescencia social, se observó también un importante resurgimiento del movimiento indígena, que buscaba reivindicar los derechos fundamentales de las comunidades originarias y luchar contra la persistente discriminación y exclusión. Este movimiento se manifestó a través de la organización de las comunidades y la firme defensa de las tierras comunales frente a la expansión de las haciendas. Figuras como Pedro Zulen e Hildebrando Castro Pozo jugaron un papel crucial en la defensa de los derechos indígenas y en la difusión de sus legítimas demandas.

Aunque en una etapa incipiente, el movimiento feminista también comenzó a cobrar fuerza en el Perú durante este período. Las mujeres lucharon con determinación por sus derechos políticos y sociales, incluyendo el sufragio femenino, la igualdad en el ámbito laboral y educativo, y la erradicación de la discriminación de género. Entre las líderes más representativas de este movimiento se encontraban Adela Montesinos y Zoila Aurora Cáceres.

El complejo panorama socioeconómico posterior al *crack* de 1929 generó en el Perú una realidad sin precedentes que la élite política, aferrada a los privilegios de la República Oligárquica, se resistía a aceptar. Esta clase gobernante percibió como una amenaza directa tanto el progresivo desmantelamiento de la servidumbre agrícola y minera como el auge de nuevas organizaciones civiles que desafiaban su tradicional preeminencia en el escenario político nacional.

En la región litoral, centro de la modernización y principal motor económico del Perú, emergieron diversas organizaciones que articularon las demandas populares. Sindicatos y partidos políticos clave, como la Confederación General de Trabajadores del Perú, la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), Acción Popular (AP) y el Partido Demócrata Cristiano, irrumpieron con fuerza en el escenario político. Estas agrupaciones canalizaron eficazmente los intereses tanto de trabajadores como de una creciente clase media que aspiraba a mayor participación y representación política. Su objetivo primordial fue transformar el orden oligárquico y establecer un régimen democrático.

A pesar del apoyo inicial brindado por el APRA a la presidencia de José Luis Bustamante Rivero (1945-1948) y del posterior acceso al poder de Fernando Belaúnde Terry a través de AP (1963-1968), estas organizaciones de la sociedad civil demostraron una capacidad limitada para subvertir las estructuras de la República Oligárquica. Sus esfuerzos resultaron insuficientes para la movilización de las fuerzas sociales necesarias con el objetivo de desarticular un sistema político que se mantenía distante de la realidad sociopolítica peruana. En contraposición, fue el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas (1968-1978) el que infligió un golpe decisivo al orden oligárquico.

Este régimen militar se caracterizó por la implementación de un populismo pretoriano de masas, concepto acuñado por Huntington para describir la intervención militar en la esfera política como respuesta a las demandas populares emergentes, especialmente cuando las instituciones civiles son incapaces de abordarlas (Huntington, 1996, p. 179). Esta orientación llevó a la promulgación de reformas legales que, si bien se presentaron como mecanismos para atender las necesidades de la población, con frecuencia se instrumentalizaron como herramientas de control y manipulación política.

El Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas, liderado inicialmente por el General Juan Velasco Alvarado (1968-1975), emprendió la desarticulación de las oligarquías mediante la ejecución de una política de industrialización orientada hacia el mercado interno. Para la consecución de este objetivo, estableció alianzas estratégicas con diversos sectores, incluyendo industriales, obreros y campesinos, empleando una retórica de confrontación directa hacia las élites dominantes.

Un ejemplo de esta estrategia de confrontación y de la búsqueda de legitimación popular se manifestó en la Reforma Agraria de 1969. La emblemática proclama de Velasco Alvarado, «¡Campesino, el patrón ya no comerá más de tu pobreza!» (Velasco, 1969, p. 1), se erigió como un símbolo del compromiso gubernamental con la transformación social, prometiendo al campesinado la plena ciudadanía y el acceso a la propiedad de la tierra.

De esta manera, las demandas históricas de igualdad social y la ampliación de la participación ciudadana trascendieron la mera retórica para concretarse bajo la justificación del «derecho a los frutos de la tierra que se trabaja» (Velasco, 1969, p. 1). Esta narrativa legitimó la imposición de un «nuevo ordenamiento institucional» (Morales, 1976, p. 1), donde la expropiación de empresas agroindustriales y agrícolas por parte de las FF.AA. fue presentada por Velasco Alvarado como la instauración de una «democracia social de participación plena» (Velasco, 1969, p. 1). En este esquema, la legitimidad del gobierno se fundamentaba en la transformación estructural del país en beneficio de las clases populares, relegando a un segundo plano los mecanismos tradicionales de legitimación política.

En consonancia con esta estrategia de movilización, en 1971 se constituyó el Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (SINAMOS). Su propósito oficial se enunciaba como la facilitación de la participación popular en la revolución impulsada por el gobierno militar. Sin embargo, a pesar de su aparente autonomía formal respecto de las directrices políticas convencionales, su Ley Orgánica revelaba una clara relación de subordinación jerárquica con el presidente de la República. Específicamente, el artículo 4 establecía que la política de movilización

social debía formularse en concordancia con la política nacional y ser sometida a la aprobación del Consejo de Ministros, mientras que el artículo 5 lo situaba bajo la autoridad directa del primer mandatario (Decreto Ley 18896, 1971, p. 1).

Por ende, y tal como lo evidenciaba su estructura orgánica, SINAMOS no se consolidó como un genuino instrumento de participación ciudadana autónoma, sino primordialmente como un organismo ejecutor de las directrices emanadas del poder central. En este sentido, la caracterización realizada por Manuel Llamoya, secretario general de la Confederación de Campesinos del Perú, quien lo definió como un difusor de la «ideología nacionalista del Estado» con el fin de captar adherentes y simpatizantes, ilustra, con precisión, la verdadera naturaleza y función de esta institución (noticias.ser.pe, 2009, p. 1).

En síntesis, el período comprendido entre 1895 y 1978 en el Perú constituyó una etapa de transformación sociopolítica trascendental. Desde la consolidación de la República Aristocrática, definida por la marginación de amplios sectores de la población y la influencia del pretorianismo, se desencadenó una creciente agitación social. El auge de movimientos obreros, campesinos, estudiantiles, indígenas y feministas, junto con el impacto de la crisis económica mundial de 1929 y las migraciones internas, deterioraron las bases del antiguo régimen. Finalmente, ante la incapacidad de las organizaciones civiles para concretar un cambio estructural significativo, fue el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas quien asestó un golpe decisivo al poder oligárquico, implementando reformas que buscaban una transformación social profunda, aunque bajo una lógica de control Estatal.

LA DEMOCRATIZACIÓN INCONCLUSA: DE LA TRANSICIÓN FALLIDA AL FUJIMORISMO (1977-2000)

El gobierno estatista de Velasco Alvarado sumió al Perú en una profunda crisis económica hacia 1975. Un estudio del Instituto Peruano de Economía reveló que la deuda pública alcanzó los 4.000 millones de dólares y la inflación se disparó al 23,6% (IPE, 1975, p. 12). Este crítico panorama se vio aún más agravado por una significativa contracción del 10% en el PIB per cápita (elcomercio.pe, 2019, p. 1).

En este contexto de marcada inestabilidad económica, el general Francisco Morales Bermúdez asumió el poder en agosto de 1975, reemplazando a Velasco Alvarado. Para justificar su acción, argumentó que su intervención no constituía un golpe de Estado, diferenciándola de aquellos actos en los que «un ente equis quiebra un gobierno constitucional». En su explicación señaló que él simplemente desplazó a un mando militar, que contaba con el respaldo de la institución a la que ambos pertenecían, actuando bajo la responsabilidad inherente a su posición como primer ministro y general más antiguo (Rincón, 2014, p. 1).

La justificación de Morales Bermúdez fue más allá de las explicaciones económicas, presentando su intervención como una respuesta a la «dinámica intrínseca del proceso revolucionario» (Rincón, 2014, p. 1). Según su perspectiva, esta dinámica estaba generando nuevos desafíos que requerían un enfoque y una metodología distintos para lograr la implementación de un modelo de democracia social con participación plena. Más allá del discurso oficial, sus declaraciones buscaban construir una narrativa que atenuara las tensiones y divisiones ideológicas dentro de las FF.AA., presentando su accionar como una evolución natural del Gobierno Revolucionario.

Durante su mandato, Morales Bermúdez implementó un riguroso programa de ajuste económico, caracterizado por la drástica reducción de subsidios a bienes básicos. Aunque estas medidas buscaban estabilizar la economía, provocaron un profundo malestar social al aumentar significativamente el costo de vida. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática, la inflación alcanzó un pico del 73,7% en 1978 y el desempleo urbano superó el 8%, exacerbando la crisis económica y las tensiones sociales (INEI, 1978, p. 67).

La combinación del creciente malestar social y una intensificación de la represión política desencadenó una nueva ola de movilizaciones sociales. Diversos sectores de la sociedad civil, liderados por la Confederación General de Trabajadores del Perú, exigieron cambios gubernamentales, mejoras salariales y el fin de la represión. Estas protestas, en forma de huelgas y movilizaciones masivas, desafiaron la legitimidad del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas. El descontento generalizado culminó en la huelga general del 19 de julio de 1977.

La magnitud de esta acción obligó a Morales Bermúdez a negociar con el APRA y el PPC para transferir el poder a un gobierno civil. Este diálogo llevó a la convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) de 1978, marcando el inicio formal de la transición democrática. Sin embargo, esta transformación, impulsada por una intensa movilización social en respuesta a la crisis económica, confirmó la fragilidad de los partidos políticos. Esta debilidad impidió la consolidación de una democracia sólida que pudiera reemplazar la arraigada estructura de la República Oligárquica al entrar en crisis, lo que, en última instancia, facilitó la eventual instauración de la autocracia militar.

En retrospectiva, la transición democratizadora peruana se enfrentó a tres desafíos fundamentales: la persistencia de estructuras de poder heredadas de regímenes pretorianos, la fragilidad de los actores políticos emergentes y la necesidad apremiante de superar la pobreza generalizada. Para afrontar estas dificultades de manera efectiva, Perú requería un proceso de democratización integral. Este proceso debía abarcar las esferas institucional, social y cultural.

En la dimensión institucional, el objetivo central fue crear normativas e instituciones democráticas sólidas que garantizaran un sistema político eficiente y legítimo. Se priorizaron dos metas: primero, fortalecer los partidos políticos como canales efectivos de participación ciudadana en la formulación de políticas estatales. No obstante, esta meta no se concretó plenamente. Los partidos se caracterizaron por liderazgos personalistas, estructuras jerárquicas y centralización, lo que fomentó pugnas internas, como las disputas en el APRA entre Armando Villanueva y Andrés Townsend, o Alan García y Luis Alva.

Estas dinámicas contribuyeron al fenómeno del transfuguismo, una movilidad política basada en intereses individuales más que en convicciones ideológicas, como ilustra el caso de Héctor Marisca, quien, tras ser elegido diputado por Convergencia Democrática en 1985, se declaró independiente y actuó en consonancia con los intereses del APRA. Adicionalmente, emergieron partidos de corte personalista, cuya existencia y funcionamiento dependían casi exclusivamente de la figura de un líder carismático.

La segunda meta fue transformar las tensas relaciones entre la esfera civil y militar, buscando una transición del pretorianismo gobernante hacia un profesionalismo militar subordinado al poder civil. Para ello, los líderes de las FF.AA. intentaron establecer acuerdos con los partidos políticos para definir su rol en el nuevo orden democrático. Sin embargo, estos pactos no lograron plasmar tal ideal. Aprovechando la debilidad de los partidos, patente en las declaraciones de Morales Bermúdez al convocar la ANC —quien afirmó que el cambio era «de gobierno, no de poder. En este momento, el poder lo tienen las Fuerzas Armadas» (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003, p. 76)—, los militares mantuvieron un control significativo sobre las políticas de seguridad y defensa.

Esta influencia se manifestó en la continuidad del Comando General del Gobierno Revolucionario, la vigencia del Sistema de Defensa Nacional y el dominio del Comando Conjunto de la Secretaría de Defensa y del Servicio de Inteligencia. Esto les permitió consolidar un poder autónomo y paralelo a las instituciones estatales, instaurando un pretorianismo de árbitro subterráneo, lo que implicó una influencia militar más discreta en la vida política del país (Irwin, 2008, pp. 7-13).

La dimensión social también se propuso dos metas fundamentales, siendo la primera desarrollar políticas que permitieran a la sociedad superar la pobreza generalizada. Sin embargo, esta meta tampoco se concretó. Un estudio del Instituto Nacional de Planificación reveló que, para 1986, el 54% de los peruanos vivían en pobreza (Instituto Nacional de Planificación, 1986, p. 34). Esto indica que el programa económico del primer gobierno elegido por sufragio popular, el de Be-

laúnde Terry (1980-1985), no produjo los resultados esperados. Dicho programa se caracterizó por su énfasis en grandes proyectos de infraestructura como la Carretera Marginal de la Selva para generar empleo, así como programas sociales como el vaso de leche y el apoyo a las cocinas populares para mitigar la pobreza.

La otra meta fue la pacificación del país, una necesidad derivada del surgimiento de movimientos guerrilleros como Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA). Ambos grupos y el Estado recurrieron a métodos de extrema violencia, afectando principalmente a campesinos y autoridades rurales. Sendero Luminoso perpetró asesinatos selectivos, ataques indiscriminados y reclutamiento forzado, mientras que el MRTA se destacó por secuestros y tomas de rehenes. Por su parte, el Estado implementó detenciones arbitrarias, torturas, desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales.

Finalmente, en la dimensión cultural, se intentó establecer una cultura política participativa, buscando fortalecer a la sociedad civil y a sus instituciones como mecanismos de control y fiscalización sobre los gobernantes. No obstante, este objetivo tampoco se logró plenamente. La participación ciudadana se limitó, en gran medida, a la expresión de descontento a través de protestas y huelgas, principalmente en respuesta a medidas económicas que eran percibidas como generadoras de pobreza y desigualdad. Estas manifestaciones tendieron a intensificarse durante los dos primeros años de cada gobierno y en los períodos previos a las elecciones, como quedó evidenciado durante el mandato de Belaúnde Terry, quien enfrentó un elevado número de huelgas sindicales, alcanzando la cifra de 871 solo en los dos primeros años de su gestión.

La incompleta realización de los objetivos propuestos en las dimensiones institucional, social y cultural —pilares fundamentales para la consolidación del proceso de democratización peruano— derivó en el establecimiento de regímenes delegativos. Estos sistemas se caracterizan por la concentración de poder en el presidente de la República, quien, elegido por voto popular, se presenta como el salvador de la nación y ejerce un mandato personalista y discrecional. A pesar de su legitimidad electoral parcialmente competitiva, estos regímenes presentan graves deficiencias que amenazan la salud de las instituciones y la calidad de vida de los ciudadanos. En el caso de Perú, este modelo adoptó dos formas: la democracia delegativa y la democracia delegativa híbrida.

La democracia delegativa, concebida como una modalidad imperfecta de democracia, emerge, según la teoría de O'Donnell, de la confluencia de profundas crisis socioeconómicas y la persistencia de tradiciones populistas. Sus líderes cimentan su poder en el carisma y en un intenso vínculo emocional con la ciuda-

danía, ofreciendo con frecuencia soluciones simplificadas a problemas de gran complejidad (O'Donnell, 2010, p. 14). No obstante, esta conexión directa no se traduce en una mayor participación cívica; por el contrario, la acción política se limita al acto de delegar la representación a través de los procesos electorales.

En este escenario, las instituciones democráticas son relegadas a un plano secundario, mientras el presidente de la República acumula y ejerce el poder de manera discrecional. Para asegurar su control, los líderes de la democracia delegativa recurren habitualmente a mecanismos informales, como el clientelismo, a través de los cuales buscan gestionar el acceso a la arena política de los sectores sociales que se sienten excluidos de la toma de decisiones. De esta manera se desarrolla una cultura política de tipo delegativo.

El gobierno de Alan García (1985-1990) ejemplifica de manera paradigmática el funcionamiento de la democracia delegativa. García construyó un discurso populista en el que se erigió como el defensor de los intereses de todos los peruanos, prometiendo la instauración de un gobierno nacionalista, democrático y popular. Su objetivo principal era responder a la persistente crisis socioeconómica que afectaba al Perú y sentar las bases de una sociedad autónoma, libre de injusticia, explotación y miseria (García, 1985, p. 1).

También sostenía que el pueblo había depositado su confianza en un nuevo estilo ético de gobierno. Este estilo se basaría en la transparencia y la valentía para enfrentar la verdad, donde los funcionarios del Estado se enfocarían en servir a la ciudadanía en lugar de buscar beneficios personales (García, 1985, p. 1). Enfatizó que la misión primordial de su administración era la construcción de un Estado que protegiera la soberanía económica del país, impulsando su industria y producción frente a la competencia desleal de productos extranjeros (García, 1985, p. 1).

Para alcanzar estos objetivos, García anunció una revolución democrática cuyo eje central sería la reactivación de la economía (García, 1987, p. 19). Argumentaba que los limitados recursos del país no podían destinarse al pago total de la deuda externa, sino que debían invertirse en el crecimiento y la redistribución de la riqueza. En este sentido, propuso una revitalización productiva y social que priorizara el desarrollo de la agricultura para lograr la autosuficiencia alimentaria y que generara un aumento significativo del empleo y del consumo interno.

Respaldado por esta retórica, implementó un programa económico heterodoxo que, durante su primer año de gobierno, buscó simultáneamente estabilizar los precios y estimular el crecimiento económico. Entre las medidas adoptadas se incluyeron la reducción drástica de las tasas de interés (de un 280% a un 110%), la

devaluación de la moneda nacional en un 12% y el control del tipo de cambio mediante el establecimiento de un Mercado Único de Cambio. Inicialmente, este plan logró contener la inflación y reducir el déficit fiscal. Sin embargo, en 1986 comenzó a mostrar signos de agotamiento debido a la incapacidad del aparato productivo para aumentar su capacidad, así como a la falta de un crecimiento sostenido del empleo y el consumo. Como resultado, según datos del Banco Central de Reserva del Perú, la inflación se disparó a un alarmante 2775,3% en 1990 (Banco Central de Reserva del Perú, 1990, p. 89).

En 1987, García reconoció públicamente que el modelo económico presentaba obstáculos y contradicciones internas que debían abordarse para evitar que un crecimiento cuantitativo superficial perpetuara las profundas desigualdades existentes en el país (García, 1987, p. 1). En este contexto, solicitó al Congreso su apoyo para la estatización de la banca privada, a la que consideraba la principal concentradora de poder económico y el mayor obstáculo para la democratización de la producción y la acumulación de capital. Esta acción fue realizada de forma discrecional, sin esperar la aprobación de la ley por parte del Congreso ni la resolución de los recursos de amparo interpuestos ante el Poder Judicial.

Esta particular concepción de liderazgo se manifestó también en otras decisiones y acciones gubernamentales. La violenta represión del motín en el penal de Lurigancho en 1985, provocado por reclusos acusados de terrorismo para evitar una requisita de armas, evidenció una clara primacía de la autoridad Ejecutiva y la aplicación de medidas drásticas sin la debida consideración de los procedimientos judiciales establecidos. De manera similar, la declaración unilateral de una moratoria en el pago de la deuda externa reflejó una determinación de priorizar la agenda nacional definida por el líder por encima de las normas y acuerdos internacionales.

A través de estas acciones y una narrativa populista cuidadosamente construida, García proyectó la imagen de un enemigo interno, representado por los intereses de la banca privada y los acreedores externos, que supuestamente obstaculizaba el progreso y la verdadera independencia del país. Al mismo tiempo, se presentaba a sí mismo como el líder ungido por el pueblo, el único capaz de defender los auténticos intereses del Perú frente a estas fuerzas opositoras. De esta manera, estableció un fuerte vínculo emocional con sus seguidores, lo cual le permitió solicitar y obtener del Congreso de la República hasta cuatro delegaciones de Facultades Legislativas durante su mandato, mediante las cuales dictó un total de 102 Decretos Leyes, concentrando un poder significativo en el Ejecutivo.

La democracia delegativa híbrida, una variante del autoritarismo competitivo, surge como respuesta al creciente desencanto ciudadano con la democracia,

especialmente ante su aparente incapacidad para enfrentar los desafíos contemporáneos. Los líderes que impulsan este modelo suelen cuestionar abiertamente el sistema democrático, prometiendo una transformación radical de la sociedad. Para ello, emplean un discurso heroico destinado a movilizar masivamente a la población y desafiar a las élites políticas tradicionales. Su objetivo es reemplazar sistemáticamente las instituciones democráticas por mecanismos de control gubernamental más débiles y centralizados.

Esta erosión institucional se justifica, frecuentemente, bajo el argumento de que las estructuras existentes son obsoletas o responsables de las crisis nacionales. Con este pretexto, se implementan reformas que concentran progresivamente el poder en la rama Ejecutiva, debilitando los mecanismos de control, equilibrio y rendición de cuentas, pilares esenciales de cualquier sistema democrático. En última instancia, estas acciones buscan garantizar la permanencia indefinida de estos líderes en el poder. Como resultado, la cultura política que se establece es la del súbdito participante.

El gobierno de Alberto Fujimori (1990-2000) no solo instauró una democracia delegativa híbrida que significó una ruptura para la transición democrática en el Perú, sino que también se considera que forjó y consolidó esta modalidad de autoritarismo competitivo. Asumió la presidencia en un momento crítico para la nación, marcado por una profunda crisis política, económica y social, agravada por la administración de García. Aprovechó hábilmente este clima de incertidumbre y descontento generalizado, presentándose como una alternativa novedosa y alejada de la política tradicional.

Su estrategia de posicionarse como un agente externo al sistema político tradicional fue clave. Esto le permitió legitimar su discurso y sentar las bases del desmantelamiento de las instituciones democráticas. Su narrativa giró en torno a la figura del «salvador de la patria», presentada en su discurso inaugural del 28 de julio de 1990, donde se proyectó como «un presidente como tú» (Fujimori, 1990, p. 1), buscando generar una identificación directa y emocional con el ciudadano común, harto de la clase política tradicional.

De este mensaje inaugural surgieron los elementos centrales de su estrategia comunicacional y política. En primer lugar, definió su base de apoyo como «mi pueblo», un concepto que abarcaba jóvenes, campesinos de diversas regiones, empresarios con visión nacionalista y profesionales progresistas (Fujimori, 1990, p. 1). En segundo lugar, afirmó que su elección representaba un «anhelo vehemente...por restaurar...la honestidad en el manejo de la cosa pública» (Fujimori, 1990, p. 1).

En tercer lugar, Fujimori expuso las graves dificultades que enfrentaba Perú, destacando la corrupción generalizada que involucraba a figuras públicas en contratos perjudiciales, enriquecimiento ilícito y fraudes financieros. Según su diagnóstico, esta corrupción había provocado una alarmante pérdida de credibilidad en las instituciones estatales encargadas de garantizar la ley y el orden. Además, denunció la infiltración del narcotráfico en el gobierno y la dependencia de soluciones superficiales, como los recursos naturales o la ayuda externa. También señaló la existencia de monopolios y oligopolios que restringían el acceso a mercados y servicios esenciales, así como la violencia terrorista que había causado miles de víctimas y pérdidas económicas (Fujimori, 1990, p. 3).

Finalmente, identificó la raíz de la corrupción en «un sector privilegiado que siempre ha tenido las puertas abiertas para producir y obtener los favores del Estado, marginando y dejando sin protección a la gran mayoría» (Fujimori, 1990, p. 3).

El 5 de abril de 1992, Fujimori perpetró un autogolpe de Estado, disolviendo el Congreso Nacional e interviniendo de facto el Consejo Nacional de la Magistratura, la Contraloría General de la República y el Tribunal de Garantías Constitucionales. Justificó estas acciones argumentando que ni el Parlamento ni el Poder Judicial eran agentes de cambio, sino obstáculos para la transformación y el progreso de la nación (Fujimori, 1992: p. 2). Según él, la ineficacia de estas instituciones y la obstrucción de los partidos políticos dificultaban sus esfuerzos por estabilizar la economía y pacificar el país. Esta decisión contó con el respaldo de las FF.AA., que emitieron un comunicado expresando su firme apoyo al presidente.

La opinión pública en aquel momento también respaldó ampliamente estas acciones, con muchos expresando sentimientos como «Ya era hora de que Fujimori interviniera de esta manera porque el pueblo está cansado de sufrir las consecuencias» (canal Voz Próximo, 2016, 0m22s). Este apoyo popular se reflejó en encuestas de opinión, que indicaron un índice de aprobación del 71% para la disolución del Poder Legislativo y del 89% para la reestructuración del Poder Judicial (Perú21.com, 1992, p. 1). Esta aprobación generalizada evidenció una insatisfacción general con el sistema democrático existente, percibido como vacío e ineficaz, y un deseo de una nueva administración capaz de abordar los problemas urgentes del país. Este contexto permitió a Fujimori establecer el Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional.

El funcionamiento de este gobierno se reflejó en cuatro políticas clave. La primera abordó el problema de la vivienda. Según Calderón, la administración de Fujimori eliminó entidades públicas, privatizó empresas de servicios y reformó el marco legal para fomentar la inversión privada en el sector. Además, el Ministerio

de la Presidencia otorgó títulos de propiedad, ofreció créditos a través del Banco de Materiales y proporcionó acceso a redes de agua y energía (Calderón, 2016, p. 52). Esta política también incluyó la promoción de invasiones de tierras, como en Chancherías, seguidas de la reubicación de estas comunidades a áreas como Pachacútec (Calderón, 2016, p. 53). Este enfoque combinó la liberalización económica con el apoyo social a los sectores urbanos más pobres, fortaleciendo la dependencia de la población hacia el gobierno.

La segunda política se centró en las reformas jurídicas, cuyo ejemplo más representativo fue la legislación laboral promulgada en 1991. Según Neves, estas reformas eludieron las normas constitucionales al emplear decretos de urgencia y reglamentos de ejecución para regular derechos fundamentales, como el derecho a huelga, en contravención de la Constitución (Neves, 1991, p. 51).

La tercera política consistió en establecer un marco jurídico que permitiera a Fujimori buscar un tercer mandato presidencial, algo prohibido por la Constitución de 1993. Tanaka destacó la cuestionable constitucionalidad de esta reforma. Entre 1996 y 1999, Fujimori intervino en instituciones claves, como el Poder Judicial y el Tribunal Constitucional, para garantizar su reelección, incluso limitando la posibilidad de un referéndum sobre el tema (Tanaka, 2000, p. 7).

Finalmente, la cuarta política se enfocó en la lucha contra los grupos terroristas. Según el informe de la Comisión de la Verdad, esta estrategia se basó en un acuerdo entre las FF.AA. y el sector político pro-Fujimori, permitiendo a los militares definir políticas de Estado según las necesidades de la guerra contra el terrorismo. Esto incluyó operaciones de inteligencia y violaciones de derechos humanos que, aunque menos numerosas, fueron más premeditadas (Comisión de la Verdad, 2003, pp. 59-63). Un logro significativo en este ámbito fue la captura de Abimael Guzmán, líder de Sendero Luminoso, el 12 de septiembre de 1992. Fujimori presentó esta captura como una consecuencia directa de su autogolpe, afirmando que «la gran mayoría ha rechazado los vicios y defectos de una falsa democracia y ahora quiere una democracia auténtica» (elpais.com, 1992, p. 1).

Fujimori legitimó sus acciones autocráticas a través de diferentes eventos electorales competitivos. Un ejemplo de esto fue la elección de 1995, donde obtuvo la victoria sin necesidad de un balotaje y consiguió una mayoría absoluta legislativa. Los resultados de esta elección fueron convalidados por la Misión de Observación Electoral de la Organización de Estados Americanos. Su secretario general, Cesar Gavidia, desestimó los cuestionamientos expresados por los partidos políticos sobre el proceso, señalando que Perú gozaba de un «sistema electoral...(con) una correcta estructura que, sin embargo, no constituye un factor de credibilidad suficiente para algunos sectores políticos del país» (elpais.com, 1995, p. 1).

No obstante, su régimen finalmente entró en una profunda crisis de legitimidad a raíz del fraudulento proceso electoral del año 2000, cuya manipulación quedó en evidencia a través de la difusión de los llamados «Vladivideos». Este escándalo desató una nueva ola de movilizaciones sociales a nivel nacional que, junto con la pérdida del apoyo de las FF.AA., lo llevaron a renunciar al cargo de presidente de la República en noviembre de ese mismo año, mientras se encontraba en Japón. Con estas acciones y la posterior convocatoria a nuevas elecciones, se logró evitar la consolidación de un autoritarismo hegemónico.

En resumen, el proceso de democratización peruano fue un proceso inconcluso, marcado por la persistencia de estructuras autocráticas, la fragilidad de las instituciones políticas y la incapacidad de superar las profundas crisis económicas y sociales. Si bien se dieron pasos hacia una transición desde el gobierno militar, los desafíos inherentes a la herencia pretoriana y las dinámicas de liderazgo personalista impidieron una consolidación democrática plena. Esta situación de debilidad institucional y descontento popular sentó las bases para el ascenso de Fujimori, cuyo gobierno, a través de acciones como el autogolpe de 1992, representó una ruptura democrática que inicialmente contó con la legitimación de una ciudadanía frustrada por la ineficacia del sistema democrático establecido.

CONCLUSIÓN

El devenir político peruano entre 1977 y 1995 se presenta como un caso paradigmático de las complejidades inherentes a los procesos de democratización en América del Sur. El presente estudio se propuso examinar los múltiples factores que condujeron a la interrupción de una transición que, iniciada con la promesa de un futuro democrático, culminó en la singular configuración del régimen fujimorista. A través de un análisis exhaustivo de las dimensiones institucional, social y cultural, se ha evidenciado cómo la sedimentación de estructuras pretorianas, la marcada fragilidad de un sistema de partidos incipiente, la persistencia de profundas desigualdades socioeconómicas y la violencia insurgente obstaculizaron la consolidación de una democracia robusta y resiliente.

Una contribución fundamental, emergida de esta investigación, reside en la propuesta del concepto de régimen delegativo híbrido. Esta estructura analítica novedosa permite aprehender la naturaleza específica del gobierno de Alberto Fujimori, ofreciendo una perspectiva que trasciende las clasificaciones convencionales de democracia delegativa y autoritarismo competitivo o régimen híbrido. Mientras la literatura académica ha tendido a analizar estas categorías de forma separada, este trabajo sostiene que la experiencia peruana bajo Fujimori representa una sín-

tesis distintiva. Se trató de un régimen que, si bien emergió de un proceso electoral en un contexto de profundo desencanto con la política tradicional, pronto derivó hacia la concentración del poder en la figura presidencial –rasgo definitorio de la democracia delegativa–, al tiempo que implementó estrategias sistemáticas de erosión institucional, manipulación del sistema judicial y restricción de las libertades fundamentales, elementos propios de los regímenes híbridos.

Este estudio sostiene, por tanto, que el gobierno de Fujimori no solo significó una ruptura con la trayectoria democratizadora que tímidamente se había iniciado en 1977, sino que activamente forjó un modelo de gobernanza singular, definido por esta peculiar imbricación de elementos delegativos e híbridos. Entre los hallazgos cruciales destacan la manera en que la latente influencia de las Fuerzas Armadas condicionó la transición, cómo la manifiesta debilidad del sistema de partidos obstaculizó la representación efectiva de la ciudadanía, y cómo la profunda crisis económica y la amenaza del terrorismo fueron instrumentalizadas para justificar un ejercicio de poder cada vez más discrecional y autoritario.

En última instancia, el análisis del caso peruano ilumina, a través del prisma del régimen delegativo híbrido, las intrincadas dinámicas que pueden conducir al desvanecimiento de las aspiraciones democráticas. La emergencia de líderes que capitalizan la frustración popular para luego socavar las instituciones democráticas desde dentro se revela como una amenaza persistente en el panorama político contemporáneo. Esta investigación, por lo tanto, enriquece sustancialmente el debate académico sobre la resiliencia y las vulnerabilidades de la democracia en América de Sur, ofreciendo una perspectiva conceptual original que invita a una reflexión más profunda sobre la naturaleza y la evolución de los regímenes políticos en la región. El legado de esta transición fallida en Perú nos recuerda la necesidad constante de fortalecer las instituciones democráticas y cultivar una cultura política vigilante para evitar el resurgimiento de formas híbridas de autoritarismo en el siglo XXI.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Almond, G., & Verba, S. (1963). *La cultura cívica*. Estudio sobre la participación política en cinco países. Madrid: Fundación Foessa.
- Arendt, H. (2006). *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Alianza.
- Banco Central de Reserva del Perú (1990). *Memoria anual*. Lima: BCRP.
- Beetham, K., & Boyle, D. (1996). *Cuestiones sobre democracia*. Conceptos, elementos y principios básicos. Madrid: Ediciones Los Libros de la Catarata-Unesco.

- Bobbio, N. (1995). *Derecha e izquierda: razones y significados de una distinción política*. Madrid: Donzelli Editore.
- Calderón, J. (2016). *La ciudad ilegal en el Perú: Lima en el siglo XX*. Lima: Punto Cardinal.
- Canal powerpollito. (2009). *Tuve que gobernar desde el infierno [Video]*. YouTube. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=BrCjmZIEkqM> [Consulta: 9 de mayo de 2020].
- Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2003). *Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación*. [Documento en línea]. Disponible en: <https://www.cverdad.org.pe/ifinal/> [Consulta: 9 de mayo de 2018].
- Dahl, R. (1999). *La democracia*. España: Grupo Santillana Ediciones.
- Diamond, L. (2002). «Elecciones sin democracia: a propósito de los regímenes híbridos». *Journal of Democracy*, 13(2), 21-35.
- Elcomercio.pe. (2019). *Consecuencias económicas de largo plazo del gobierno de Velasco*. [Documento en línea]. Disponible en: https://elcomercio.pe/economia/peru/consecuencias-economicas-de-largo-plazo-del-gobierno-de-velasco-juan-velasco-alvarado-pbi-noticia/#google_vignette. [Consulta: 1 de febrero de 2025].
- Erdoğan, R. T. (2024, 24 de septiembre). *Discurso del presidente de la República de Türkiye en el Debate General del 79º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas*. Naciones Unidas Web TV. Recuperado de Discurso de Erdoğan en la ONU.
- Fujimori, A. (1990). *Mensaje del presidente constitucional del Perú, ingeniero Alberto Fujimori, ante el Congreso Nacional, el 28 de julio de 1990*. [Documento en Línea]. Disponible en: <https://www.congreso.gob.pe/Docs/participacion/museo/congreso/files/mensajes/1981-2000/files/mensaje1990-af.pdf>. [Consulta: 7 de mayo de 2022].
- Fujimori, A. (1992). *Mensaje a la Nación del presidente del Perú, Ingeniero Alberto Fujimori*. Disponible en: <https://www.congreso.gob.pe/participacion/museo/congreso/mensajes/mensaje-nacion-congreso-28-07-1992>. [Consulta: 7 de mayo de 2018].
- Huntington, S. (1989). «El sobrio significado de la democracia». *Estudios Públicos*, 33, 5-30.

- Huntington, S. (1996). *El orden político en las sociedades en cambio*. Barcelona: Grupo Planeta.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (1978). *Estadísticas sobre inflación y desempleo urbano en el Perú*. Lima, Perú.
- Instituto Peruano de Economía. (1975). *Informe sobre la deuda pública y la inflación en el Perú*. Lima, Perú.
- Irwin, D., & Micett, I. (2008). *Caudillos, militares y poder: Una historia del pretorianismo en Venezuela*. Caracas: UCAB-UPEL.
- Juan Linz. (2007). «El régimen autoritario». En Hernán Sánchez (Ed.), *Antologías para el estudio y la enseñanza de las ciencias políticas. Régimen político, sociedad civil y política internacional* (Vol. II, pp. 83-84). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Levitsky, S., & Way, L. (2004). «Elecciones sin democracia: el surgimiento del autoritarismo competitivo». *Estudios Políticos*, 24, 159-176.
- Lipset, S. (2000). *La necesidad de los partidos políticos*. [Documento en Línea]. Disponible en <http://www.letraslibres.com>. [Consulta: 25 de marzo de 2018].
- Mainwaring, S., & Pérez-Liñán, A. (2016). «La democracia a la deriva en América Latina». *Revista Postdata*, 20, 267-294.
- Neves, J. (1991). «Gobierno de Fujimori: La tensa relación entre la economía liberal y los derechos laborales». *Themis: Revista de Derecho*, 19, 51-84.
- O'Donnell, G. (1972). *Modernización y autoritarismo*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- O'Donnell, G. (2010). «Revisando la democracia delegativa» en *Casa del Tiempo*, número 31. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Popper, K. (1992). Discurso: *El colapso de la agresión marxista pronunciado por Karl Popper en Sevilla en marzo de 1992*. [Documento en Línea]. Disponible en <https://www.ersilias.com/discurso-el-colapso-de-la-agresionmarxista-pronunciado-por-karl-popper-en-sevilla-en-marzo-de-1992/> [Consulta: 7 de septiembre de 2021].
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2004). *Informe sobre desarrollo humano*. Nueva York: PNUD.
- Roosevelt, F., & Churchill, W. (1941). *La Carta del Atlántico*. Poder-mundial.net. [Documento en Línea]. Disponible en: <https://poder-mundial.net/termino/carta-del-atlantico/> Recuperado el 2 de febrero de 2022.

- Roosevelt, F., Churchill, W., & Stalin, J. (1945). *Acuerdos de la Conferencia de Yalta*. [Documento en Línea]. Disponible en: <https://www.dipublico.org/3692/acuerdos-de-la-conferencia-de-yalta-411-de-febrero-de-1945/> [Consulta: 7 de noviembre de 2021].
- Szmlka Vida, I. (2016). «Los procesos de cambio político: Conceptualización teórica, tipología y análisis». En M. Barreda Díez & Leticia M. Ruiz Rodríguez (coords.), *Análisis de la política. Enfoques y herramientas de la ciencia política*, España: Huygens.